



Hoy, en Burgos

Pastor preside la cesión de terrenos del Aeropuerto al CTBurgos cuya superficie pasará de 300.000 a más de 500.000 metros cuadrados

- El acuerdo ha sido suscrito por el presidente de Aena y el alcalde de Burgos
- Otorga a CTBurgos un derecho de superficie sobre 20 hectáreas de terreno aeroportuario por un periodo de 50 años
- Permite la urbanización de otras 30 hectáreas de superficie colindante, localizadas en el lado aire del aeropuerto

Madrid, 6 de octubre de 2014 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy la firma del acuerdo de cesión de terrenos del Aeropuerto de Burgos para la ampliación del Centro de Transportes Aduana de Burgos (CTBurgos), que pasará de 300.000 a más de 500.000 metros cuadrados. El acuerdo, que ha sido suscrito por el presidente de Aena, José Manuel Vargas, y el alcalde de Burgos, Javier Lacalle, permitirá la ampliación de la zona logística colindante y hará posible la instalación de nuevas empresas.

Durante su intervención, la titular de Fomento ha señalado que esta actuación supone “un fuerte revulsivo para la logística del norte de España”.

En concreto, este acuerdo otorga al CTBurgos un derecho de superficie sobre 20 hectáreas de terreno del Aeropuerto de Burgos por un periodo de duración de 50 años, lo que permitirá tanto la ampliación de sus instalaciones como la comercialización de las mismas.



Nota de prensa

Además CTBurgos deberá urbanizar otra parcela de 30 hectáreas de terreno colindante, situadas en el lado aire del Aeropuerto de Burgos, lo que permitirá a Aena su uso y comercialización para actividades aeronáuticas sin coste alguno para la empresa.

Por lo que a la urbanización de ambas parcelas se refiere, tanto la cedida al Centro de Transportes, como la que permanecerá en lado aire del Aeropuerto, se realizará en varias fases, siguiendo el mismo ritmo de adecuación, y quedando ambas superficies completamente urbanizadas en el mismo momento.

Además, para garantizar el cumplimiento de la presente escritura, al tiempo que servir de foro entre las partes firmantes, el acuerdo establece la constitución de una comisión de seguimiento que se reunirá con carácter semestral.

Proyecto de futuro

Con la firma de este acuerdo se cierra un periodo de negociaciones que arrancó a comienzos del año 2013 y que hoy culmina con un proyecto de futuro y desarrollo tanto para CTBurgos y Aena, como para Burgos y su provincia.

Así, no sólo será posible la necesaria ampliación del CTBurgos, sino que también se facilitará la especialización de la zona hacia usos logísticos e industriales y hacia su interrelación con el sector aeronáutico.